



SAN LÁZARO

Partido Verde llama a defender privacidad

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México resaltó la importancia de establecer los lineamientos que permitan proteger el derecho de la población a la privacidad frente a la insistencia que ejercen algunas empresas vía telefónica y que puede resultar molesta, intrusiva e incluso percibida como acoso por la población.

Recordó que el Grupo Parlamentario del Verde en la Cámara de Diputados presentó en septiembre de este año una propuesta cuyo objetivo es proteger el derecho a la privacidad y prohibir que empresas y proveedores acosen a los consumidores a través de llamadas o mensajes para ofrecer bienes o servicios.

La bancada ecologista explicó que, mediante una serie de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, se plantea, en primer lugar, incluir en la citada ley el término "vía telefónica" como otro de los



Los ciudadanos estamos en un estado de indefensión frente al acoso y mal uso de nuestros datos personales. Buscamos contribuir a poner límites."

MARCO NATALE

DIPUTADO DEL VERDE

medios por los cuales los consumidores pueden exigir no ser molestados, por lo que la iniciativa plantea agregar a la ya mencionada ley los términos "acoso", "insistentes" e "incomodidad" cuando se habla de información que resulte engañosa o abusiva, ante lo cual la Procuraduría podrá emitir los lineamientos para el análisis de dicha información.

El diputado ecologista, Marco Antonio Natale Gutiérrez, promotor de la iniciativa, argumentó que la privacidad es un derecho fundamental que es constantemente vulnerado.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	23/11/2023	LEGISLATIVO



Foto: Especial

La bancada del Partido Verde aboga por los derecho de los mexicanos.